

Buenos Aires, *H* de *diciembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar el alquiler, lavado y planchado de prendas, toallas y repasadores con destino al Cuerpo Médico Forense, Morgue Judicial y Servicio de Reconocimientos Médicos por el período comprendido entre el 1º de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1995; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 35/38.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 131.630,72)- de la siguiente manera:

\$ 65.815,36 a la Cuenta "Otros N.E.P." (05-17-3-3-9-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994 y

\$ 65.815,36 a la Cuenta "Otros N.E.P." (05-17-3-3-9-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RODOLFO C. BARRA